

ANTEPROYECTO DE ACCIÓN VIRTUAL

1) Denominación:

“Ens@mbles”.

Archivo digital: Referencias y obras regionales.

2) Autor

Coord. del Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas.

Colaboración: Técnicos de la Institución..

3) Descripción

El Proyecto consiste en describir y difundir referencias sobre obras de autores regionales existentes en el Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas, así como también informaciones bibliotecológicas de actualidad y/o artículos de interés relacionados con la misión y funciones de las bibliotecas escolares, desde un espacio en la web ministerial y en formato para correo electrónico.

La propuesta conceptual se estructura sobre articulación de tres ejes de acción: a) Informar sobre autores y literatura regional. En este caso se advierte que se considera escasa la promoción que esta tipología textual halla en la provincia, así como también francamente disminuida las políticas educativas de difusión de los creadores regionales b) Describir fuentes bibliográficas. Este eje se funda en la razón de recuperar el material educativo- cultural que periódicamente ha nutrido el acervo y patrimonio institucional de la entidad informativa; y c) Sistematizar artículos y difundir temas de interés para el bibliotecario escolar, según el material últimamente ingresado a la Institución. En este sentido, también cabe destacar la inexcusable misión de este Centro, cuyo compromiso con la comunidad halla una de las razones más indiscutidas en el historial de su acervo cultural.

El criterio de desarrollo del Proyecto se sustenta en la idea de concebir un producto digital como recurso transversal de los espacios curriculares, vinculado a temáticas históricas regionales y valores que refieren a aspectos culturales de niveles formativos del sistema educativo provincial.

4) Dependencias Ministeriales involucradas

- Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas –DGPIE- como responsable.
- PREGASE, a modo de articulación.

5) Destinatarios

- Usuarios en general.
- Unidades de información educativa nacionales, federales y de la Jurisdicción.

6) Objetivos

- Habilitar espacios académicos de consulta electrónica sobre recursos didácticos, registros informativos, experiencias e informaciones bibliotecológicas, destinados a docentes, bibliotecarios y alumnos.
- Promover “on line” la difusión de la información sobre obras de autores regionales en general y correntinos en particular, acervo del Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas.
- Convertir informaciones puntuales y fondos bibliográficos específicos en patrimonios activos y socializables.
- Preservar la construcción de aspectos vinculados con la memoria cultural regional e histórica.
- Situar acciones vinculantes con el Programa Nacional BERA en cuanto a la profundización del desarrollo del sistema jurisdiccional de bibliotecas escolares y especializadas.

- Contribuir, si correspondiere, con las acciones que realiza el Plan Nacional de Lectura.

7) Diagnóstico

La Institución “Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas” cuenta con una comunidad de usuarios específicos que de manera virtual, directa (in situ) e inter institucional, constante y continuamente atiende y forma.

Ella incluye a usuarios institucionales, generales y a todos quienes se involucran con el quehacer educativo: investigadores, docentes, alumnos de los IFD y de nivel medio. En menor escala: legisladores.

La Institución se vale de recursos electrónicos diversos para la difusión y transferencia de las informaciones. Ello incluye consideración de diferentes soportes y formatos, a la vez que utilización fotocopias para envíos postales.

La Institución –como unidad informativa- *tiene aún rasgos tradicionales*, ya que posee un gran acervo de material impreso y los procedimientos aún se llevan a cabo manualmente. Por otra parte es automatizada, ya que si bien sus fondos se hallan primariamente en soporte papel, ha iniciado procesos técnicos que se encuentran informatizados. Muestra de ello es la utilización del software de gestión “Aguapey” con catálogos automatizados. Tendería a ser electrónica, ya que gestiona que la información sea almacenada y leída por computadoras insertas en un contexto organizacional que procuraría su evaluación, registro y sistematización para su disponibilidad, permitiéndose el acceso electrónico local o a distancia, por parte de una comunidad de usuarios.

Las herramientas comunicacionales que promueven la información educativa de manera virtual, están expresamente destacadas en la web: www.mecc.edu.ar a partir del ingreso de la información a través de las novedades educativas y de los espacios de interés, con una estructura de disseminación selectiva de la información continua en secciones fijas y que incluye normativas (también en navegación), enlaces, instituciones, cifras, eventos académicos, entre otros aspectos tales como la habilitación -en el index- de un interfaz web de consulta.

Tal herramienta comunicacional por internet, junto a otro producto como es el Boletín Electrónico, son herramientas comunicacionales que mejoran y potencian el flujo comunicacional de nuestra sociedad, a través de la creación de una “comunidad virtual” de usuarios.

Las informaciones que se hallan en el sitio web ministerial son de interés general, pero el Boletín adopta un perfil que refleja la síntesis de una muestra de la gestión semestral de la educación en la Provincia de Corrientes, a partir de la información que las distintas dependencias ministeriales brindan al Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas, y de la información que es recogida desde los medios.

Desde otro punto, se observa que las Instituciones Educativas tienen un proceso de cambio muy lento en comparación con el avance de los procesos sociales y la tecnología que acompaña a estos procesos. Es sabido que la escuela debe cambiar porque la sociedad actual no es la misma para aquella en que la escuela fuera creada y si bien por bibliografías o de manera directa se detecta que está en transformación desde hace tiempo, hasta el momento no llega aun a generar condiciones favorables de aprendizaje adecuados para colmar las expectativas de la generación que algunos autores hoy llama “nativos digitales” (jóvenes que se desarrollaron entre computadoras, reproductores de DVD y de MP3, celulares, i pod, play station, videojuegos, pen drive (memoria portátil) e internet.

Nuevas demandas se sitúan en relación a *nuevos recursos tecnológicos*, por lo que las búsquedas de satisfacción de usuarios se orientan hacia un formato que contemple tanto la difusión de la información, como la formación de esos usuarios.

Las computadoras e internet, directa o indirectamente, están presentes en las aulas. En este contexto, las políticas públicas encaminadas hacia la informatización de la educación, se centran fundamentalmente en el reparto de computadoras a las escuelas, relegando a un segundo o tercer plano, cuando no ignorando, el diseño de prácticas pedagógicas innovadoras y objetivos curriculares que

trasciendan la enseñanza-aprendizaje del uso instrumental de máquinas y programas.

8) Fundamentación

Durante los últimos tiempos, la emergencia y difusión generalizada de nuevas tecnologías digitales ha propiciado en los individuos y en las Instituciones grandes cambios a nivel personal, grupal y social. La educación, por ende, no está ajena a este mismo contexto de necesaria transformación, que, a decir verdad, no está al presente a la altura de los actuales tiempos; ésta propuesta se inserta en este paradigma de situación educativa. Es imperativo sostener la creencia en nuevas formas de circulación y apropiación del conocimiento, cambios en los intereses de los alumnos y por tanto, en los modos de intervención docente, desarrollos de nuevos espacios didácticos en línea, entre otros.

La telemática –o comunicación a través del medio informático- es un recurso explorado insuficientemente, y de alto valor pedagógico, dado que permite la necesaria apertura de la escuela a otro tipo de realidades, más heterogéneas, poliédricas y complejas, ampliando su cosmovisión y con un efecto integrador positivo.

La transición del texto hacia el contexto, cotexto e hipertexto conlleva a un abordaje reflexivo y crítico, a partir de las motivaciones, de las representaciones mentales del colectivo social y del análisis del mundo real- científico de nuestros días.

8.1) Lineamientos conceptuales orientadores

La *sociedad reconoce hoy a la información* como uno de sus motores de avance, y por la difusión, a las modalidades de lectura como uno de sus desafíos más superlativos, en tanto se conviene en la idea de que el lenguaje es siempre ideológico. En tal sentido, su procesamiento conlleva actividades lingüísticas y cognitivas de decodificación, montaje y desmontaje de los múltiples significados que connotan y denotan la construcción de significados de un texto, más aún cuando se está operando con el conocimiento, que, se sabe, es también una construcción social, determinada por la ideología y, ergo, la cultura.

La *sociedad de la información* es una comunidad que usa las tecnologías como modo para el desarrollo personal y profesional, para mejorar su calidad de vida. Eso se espera, aunque estemos lejos de ello. Cuando hablamos de tecnología la referencia es hacia ese conjunto de componentes pertenecientes a la industria de la comunicación.

La *sociedad del conocimiento* está todavía mas lejos aún.

Estas sociedades se construyen a partir del *dato* como punto inicial. El dato es el hecho, la materia prima por la que se crea la información. El conocimiento es la asimilación de esa información interpretada, con valor añadido.

Cuando a los datos se los coloca en un soporte (puede ser un libro) se tiene información. Todavía eso no es conocimiento. Pero si alguien lo lee y esa lectura le sirve para la toma de decisiones, ya es conocimiento.

Actualmente “*estamos ahogados de información y carentes de conocimiento... Hay avance tecnológico pero no avance social*” (Felicie Soto, A. M., 2007) por lo que la brecha digital es notoria, advirtiéndose la separación entre quienes usan las nuevas TICs como acceso diario a la información y las que no y tampoco saben utilizarlas para mejorar su calidad de vida.

Corresponde entonces mejorar educativamente nuestras bibliotecas de manera que no emerja aún más la exclusión. Si bien con la estructuración de una política de la información puede reducirse las desigualdades, las tecnologías no pueden dejarse de lado y los recursos didácticos en ese sentido contribuyen a un mejoramiento del aprendizaje, y aunque hasta el momento los educadores no hayan tenido visión, las bibliotecas deben valerse de tales recursos ofreciendo – desde las tecnologías- poner la información en conocimiento.

El criterio es considerar que las vías de la comunicación son base de las sociedades del conocimiento, en tanto no se limitan a preservar esa diversidad, sino que se apoyan en ella por considerarla un punto fuerte y no un punto débil. No se trata de buscar soluciones simples y unilaterales. De lo que se trata es de encontrar pistas de reflexión y acción para poner la comunicación al servicio de la

transmisión del conocimiento. Esta transmisión debe arraigarse en el tiempo, extenderse en el espacio y funcionar entre las generaciones y las culturas (Matsuura Koïchiro, director general de la UNESCO, 2006).

Habiéndose consolidado la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (Manual de Lisboa, 2005), queda claro que la base o soporte para conformar una sociedad del conocimiento son: educación, ciencia y tecnología, informática y telecomunicaciones.

Las implicancias se resaltan desde la visión de Zhang Xinsheng, presidente del Consejo Ejecutivo de la UNESCO y viceministro de educación de China, 2006:

- Una mejor valorización de los conocimientos existentes para luchar contra la brecha cognitiva.

- Sociedades del conocimiento más participativas.

- Una mejor integración de las políticas del conocimiento.

Afirma el Manual de Lisboa, que la producción y distribución de conocimiento e información, incorporada en productos intangibles de consumo masivo, se convirtió en una dimensión fundamental de la formación y crecimiento del producto en las sociedades de post guerra. Con ello, la producción y distribución del conocimiento y el desarrollo de la economía de la información, se constituyeron como objetos de estudios definidos y estadísticamente sustentados.

Se apuntó a algo más que informática y computadoras. En este sentido, las TICs no funcionan como sistemas aislados sino en conexión con otras mediante una red. Y son algo más que tecnologías de emisión y difusión, ya que no solo dan cuenta de la divulgación de la información, sino que además permiten una comunicación interactiva.

“La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos.” (MORIN, 1999).

“Instalar buenos computadores y conexiones a Internet en las aulas no es suficiente. También se deben saber utilizar en la forma apropiada. Esto significa que las escuelas deberán cambiar su metodología y encontrar nuevas modalidades de transmisión de conocimientos. Las tecnologías de información y comunicación solo tendrán una utilidad marginal si se las usa simplemente para producir versiones electrónicas de libros que ya existen o para poner lecciones escolares en línea” (UNESCO, 2003).

La misión de las Bibliotecas es hacer accesible la información a todos, ya que tienen que ser verdaderos centros de capacitación e información en tecnología (Conferencia sobre Bibliotecas y nuevas lecturas en el espacio digital, 2006).

La sociedad de la información ha generado un escenario social, cultural y económico que requiere nuevas competencias y habilidades para que los individuos puedan insertarse activamente en ella desde edades cada vez más tempranas.

Las organizaciones líderes e inteligentes propician ámbitos para el desarrollo de recursos humanos e innovaciones. Es crucial el papel que deben cumplir las organizaciones primarias por donde caminan los futuros ciudadanos y es crucial tomar conciencia del rol que deben cumplir las políticas públicas dedicadas al desarrollo humano en los distintos niveles jurisdiccionales para concretar sus esfuerzos e inversiones no solo en el individuo mismo sino en promover, compensar y enriquecer el entramado organizacional para el aprendizaje de las instituciones.

Los procesos de aprendizajes sistemáticos se desarrollan dentro de las instituciones educativas y son sus bibliotecas las que deben propiciar ambientes donde se fortalezcan las competencias y capacidades de los futuros ciudadanos. Para lograrlo, se aplicarán las metodologías innovadoras de la gestión de la información y del conocimiento, entramadas con las demás actividades de aprendizaje que transcurren en cada aula. Dicho fortalecimiento es imprescindible para poder seguir los ritmos que imponen las nuevas tecnologías organizacionales, de la información y de la comunicación en los variados marcos de inserción social y

laboral. Las bibliotecas escolares de nuestro país ya están en movimiento y se preparan para entrar en la era digital. Escenarios que propician los distintos ejes proyectados, incluyen niveles bibliotecológico, tecnológico, organizacional, y pedagógico. (G. Perrone, 2004).

8.2) *Antecedentes del Proyecto*

Proyecto “Apoyo informativo documental por Internet”, del Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas auspiciado por la Resolución N° 1578/02. Por dicho proyecto la diseminación selectiva de la información educativa transcurre desde lo pedagógico y normativo.

El “Boletín electrónico” -de difusión virtual de novedades de gestión ministerial- significó avances de captación de usuarios.

Ambas instancias se llevan a cabo articulándose aspectos con el PREGASE, por razones de labor en relación al sitio web ministerial.

8.3) *Marco Normativo*

Por Resolución N° 432, del 02 de mayo de 2006, El Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Lic. Daniel Filmus crea el PROGRAMA BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, el que se implementará a través de la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros –BNM-.

Dicho Programa tiene como Misión: generar un espacio de referencia nacional articulador y promotor de acciones de sistematización y normalización en relación con la gestión de la información de bibliotecas escolares y especializadas. Por otra parte, conformar redes de bibliotecas escolares y especializadas basadas en el trabajo cooperativo que, partiendo del nivel local sustenten redes provinciales y a futuro, una red nacional.

Entre sus objetivos figura el contribuir a la producción del conocimiento a través de prácticas de investigación basadas en el uso de los materiales de la biblioteca, y generar acciones de preservación del patrimonio cultural local y regional a través de la intensificación de las relaciones con la comunidad.

Por Resolución N° 1422 del 20 de septiembre de 2007, el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Lic. Daniel Filmus, crea el PROGRAMA NACIONAL DE ARCHIVOS ESCOLARES, fundamentado en la preservación activa de la historia que las escuelas de nuestro país guardan en sus documentos, objetos y libros de textos que atesoran la vida y las realizaciones de quienes transcurrieron su vida en ellas.

Los documentos educativos son huellas de legados pedagógicos, testigos del largo recorrido de biografía escolar donde se construyeron, debatieron e implementaron diferentes paradigmas escolares en las distintas realidades socioculturales y políticas de la historia argentina.

El Programa tiene como misión organizar, conservar y dar acceso a la documentación, dando a los miembros de las escuelas la posibilidad y responsabilidad de poner en valor este tesoro, permitiendo enriquecer la identidad escolar, de la comunidad, y de la historia pedagógica-didáctica del país.

La investigación histórica y los archivos pueden constituirse en espacios de innovación pedagógica: un puente entre el pasado institucional y su proyección hacia un futuro construido colectivamente desde sus propias raíces fundacionales.

El Programa Nacional de Archivos Escolares se propone:

- Custodiar y gestar conciencia del patrimonio cultural y pedagógico existente en las escuelas promoviendo la creación de Archivos Escolares, a partir de un conjunto de lineamientos comunes en las diferentes instituciones educativas.
- Promover en las comunidades educativas la puesta en valor de los fondos documentales de las escuelas como fuentes de información, investigación e interpretación de la memoria pedagógica del país.
- Conformar redes de Archivos Escolares basados en el trabajo cooperativo que, partiendo del nivel local sustenten redes provinciales y a futuro, un sistema nacional coordinado por la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros (BNM: Boletín Electrónico N° 66/2007).

En la Provincia de Corrientes, por Resolución N° 2359, del 12 de octubre de 2007, en el marco del Programa Nacional BERA, se crea el Proyecto “Gestión de la automatización y red de la información educativa en Corrientes” en objetivos de:

- Capacitar y actualizar a responsables de las unidades bibliotecarias que dependen de instituciones educativas.
- Organizar acciones tendientes a nuclear las unidades de información según pautas estandarizadas, y características y recursos de las bibliotecas.
- Transferir la información educativa a las redes de bibliotecas escolares conformadas.
- Propiciar cooperaciones entre bibliotecas y unidades de información especializadas incluidas en Red, favoreciendo a los usuarios en sus búsquedas.

Son Niveles Educativos implicados: Primario, Medio y Superior.

En cuanto al impacto esperado:

- Se contribuiría al mejoramiento de los servicios de las bibliotecas escolares.
- Se posibilitaría la cooperación Inter-bibliotecaria desde recursos bibliográficos en red.
- Se consolidaría un fondo educativo bibliográfico y documental de uso público.
- Se estimularía a las instituciones educativas en la planificación de actividades y generación de proyectos en cooperación con las acciones de las bibliotecas escolares.

9) Justificación

La diseminación selectiva de la información educativa, propia de una entidad especializada, cumple con el propósito de hacer realidad el derecho a la información que tienen las personas de manera tangible o intangible (acciones digitales).

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Nación, a través de la Biblioteca Nacional de Maestros promueve la democratización de la información y el conocimiento a través de sus redes y desde el medio virtual, desarrollando programas específicos como el BERA: Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina, actualmente implementado en la generalidad de Provincias de la Nación Argentina. En este contexto, la necesidad de discutir y definir las funciones de la biblioteca escolar, que están ligadas a su función pedagógica, amerita dotarla de contenidos específicos, de la organización necesaria y de un fundado compromiso, para que se convierta en un recurso pedagógico clave, integrado, dinamizador y con capacidad para implicar a toda la comunidad educativa, en consideración de aspectos:

-Formación de usuarios en el uso y manejo de la información: La biblioteca escolar debería constituirse como un verdadero centro de documentación e información curricular y cultural del establecimiento educativo y de los Institutos de Formación Docente, con el objeto de repercutir en una mejora del aprendizaje documental e informacional, mediante un programa de capacitación con actividades que formen en primer lugar a los docentes y luego al alumnado en el uso y manejo de la información.

-El uso de herramientas de gestión automatizada de la información y las nuevas tecnologías de la comunicación: Deben constituirse en la base para el desarrollo de estrategias que ayuden a nuestros actores educativos a buscar, seleccionar, procesar, evaluar, ponderar y transmitir las informaciones contenidas de forma autónoma.

La biblioteca escolar debe ser no solamente un espacio facilitador de aprendizajes según exigencias del currículum, sino un centro cultural, de orientación y promoción de experiencias formativas.

Es de vital importancia que el Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas acompañe estos procesos de requerimientos socioculturales, vinculados a las escuelas y propicie acciones relacionadas con la recuperación del valor del conocimiento. No es ocioso en este sentido afirmar tales conceptualizaciones, ya que importa situar esta propuesta en un paradigma científico de irrefutable y absoluta validez. En este sentido, la “alfabetización informativa” o “alfabetización informacional” cumplirá un importante rol en la tarea de adquirir, evaluar y utilizar la información.

10) Visión

Es necesario que el Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas se transforme en productor virtual de la información educativo-cultural, lo que incluye a la publicación virtual que se gestiona.

En tal sentido, será necesario readecuar salas y equipamiento específico con que la Institución cuenta, incorporando elementos de última generación. Se llegaría así a una amplia cobertura y con un costo mínimo en relación a elaboraciones y distribución.

Se considera que el Proyecto irá creciendo y evolucionando al ritmo que le da la propia interacción con las escuelas, docentes, alumnos y usuarios generales. Pero tanto desde este proyecto en sí como de otros que se relacionan con él, se destaca la estrategia básica de *acompañar y enriquecer las posibilidades de la enseñanza, sin entorpecer ni superponerse con la acción pedagógica por excelencia del docente.*

11) Financiamiento

Se hará imprescindible contar con insumos que provendrán de fondos disponibles de las partidas del PROGRAMA 35, ACTIVIDAD 01, del PRESUPUESTO vigente en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en consideración de la Resolución N° 1422, con fecha 20 de septiembre de 2.007, cuyo texto se adjunta.

11.1) Insumos y equipamiento inicial requerido

En razón de la necesaria llegada a las escuelas, y a partir del Programa Nacional BERA, y sus consecuentes acciones a seguir, se requerirá de los siguientes insumos, a fin de su adecuada difusión y promoción:

- 1 equipo multimedial. Cañón y pantalla
- Equipo de sonido
- 1 tubo de 100 CD vírgenes
- 1 tubo de 100 CD vírgenes imprimibles
- 3 Tintas para impresora stylus R270 de cada color
- 5 resmas de papel A 4
- 1 tubo de DVD imprimible

Es fundamental contar con los siguientes accesorios tecnológicos:

- 1 grabadora de DVD.
- 1 placa capturadora de videos.

12) Recursos

-Humanos:

El personal técnico del CDIE y Bibliotecas abordará operatorias técnicas específicas de interacción con los profesionales que intervienen en la elaboración del producto digital que se gestiona.

Se requiere del apoyo técnico de **dos bibliotecarios** (específicamente: un documentalista/ un archivista); quienes, consustanciados del perfil de cada ámbito técnico bibliotecológico, evaluarán, sugerirán y articularán las acciones aquí descritas, en relación a instancias de diseminación selectiva de la información educativa en la Institución, y en el marco del gerenciamiento del Proyecto.

Importante será contar además en este contexto, con informáticos (un programador y un diseñador gráfico).

-Materiales:

La Institución dispone de equipamiento tecnológico básico adecuado. Existen hasta el momento:

- 10 PC (una con inconvenientes de hardware)
- 3 impresoras comunes (dos de ellas con inconvenientes en su funcionamiento)
- 1 impresora multifunción
- 1 impresora laser,
- 1 impresora fotográfica
- 1 escaner.

-Financieros:

Provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según se especificara en el apartado N° 11.

13) Bibliografía

* Alfonso, Alejandro “*La comunicación como base de las sociedades del conocimiento: Comentarios al Informe mundial de la UNESCO*”. Congreso Internacional de Información Info’La Habana: Abril del 2006.

* Biblioteca Nacional de Maestros –BNM-: CD del “Tercer Encuentro Nacional de Referentes del Programa BERA”: Presentaciones: “*Herramientas de Comunicación y Difusión*” y “*La Biblioteca en su valor pedagógico*”. 1 y 2 de julio de 2007.

* Biblioteca Nacional de Maestros –BNM-: “*Introducción bibliotecológica: Procesos técnicos y soportes de información*”. Colección La Biblioteca Escolar en la Escuela de Hoy. Nº 1, 2003.

* Biblioteca Nacional de Maestros –BNM-: “*Boletín Electrónico*” Año 5, Nº 46, octubre de 2007. En: <http://www.bnm.me.gov.ar/novedades/?p=260>

* Felicié Solo, Ada Myriam: “La Biblioteca Escolar como vehículo para reducir la brecha digital en la sociedad del conocimiento”. Conferencia Central de las VIII Jornadas Nacionales de Bibliotecarios Escolares. Buenos Aires. 2007.

* Gazpio, Dora y Alvarez, Marcela: “Soportes en la biblioteca de hoy” Ciccus, Buenos Aires, 1998.

* Solorio Lagunas, Javier: “*La digitalización, metadatos y contenidos en las bibliotecas virtuales*” En: <http://www.congreso-info.cu/>

* 2do. Congreso Iberoamericano de Bibliotecología. Conferencias: “*Bibliotecas y nuevas lecturas en el espacio digital*”, Bs. As. 14 al 17 de abril de 2007.

* Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología. Manual de Lisboa: “*Pautas para la interpretación de los datos estadísticos disponibles y la construcción de indicadores referidos a la transición de Iberoamérica hacia la sociedad de la información*”. 2005.

* Morin, Edgar: “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. UNESCO, 1999. En: *Novedades Educativas* “Los temas del siglo XXI” pag. 24-28, Nº 203, 2007.

* Perrone, Graciela: “Las bibliotecas escolares y la Biblioteca Nacional de Maestros”. En: *Referencias*, vol 9, Nº 1 (entrega especial), ABGRA, Agosto de 2004.

* UNESCO: “Nuevas tecnologías: ¿Espejismo o milagro?”. En: *La Educación Hoy*, Boletín. 2003. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001319/131987s.pdf>

ANEXO N° 1

DESCRIPCIÓN DESARROLLADA DE LA PROPUESTA

1) Conformación y Estructura de la Publicación

Pautas de trabajo refieren a configuración de la publicación, aspectos de difusión selectiva de la información en una sociedad de gestión de la información a través de redes, procesamientos técnicos pertinentes, consideración de datos, significaciones textuales, temas de interés curricular y argumentaciones identificadas con la gestión y el accionar de las bibliotecas pedagógicas.

2) Comité Editor:

- De su Integración

Estará integrado por la Coordinadora del Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas y por el personal técnico de esa Institución.

- De sus funciones

A partir de los objetivos propuestos, el Comité Editorial de la revista desarrollará acciones pertinentes a la elaboración de la publicación virtual en el período correspondiente, y cumplirá las siguientes funciones:

- Edición de las propuestas de la acción digital proyectada en la página web, envío electrónico a bibliotecas escolares.
- Envío por e-mail, a las escuelas que soliciten sistematizaciones o escaneos específicos, de los trabajos que hayan sido de interés para las Instituciones Educativas.
- El pedido anteriormente referido deberá ser cursado por el Bibliotecario escolar del establecimiento, fundamentando sobre lo solicitado, debidamente firmado y sellado, dirigido al Centro de Documentación e Información Educativa y Bibliotecas del Ministerio de Educación y Cultura, sito en Plácido Martínez 1224.

3) Periodicidad

La publicación (Archivo Virtual) será de edición semestral y posibilitará el abordaje de las diversas instancias hipermediales que brindan las tecnologías de la información.

4) Secciones

Se prevé la incorporación ocasional de las siguientes secciones:

- Tapa
- Editorial
- Contenidos:
 - - Bibliografías / referencias / noticias
 - - Publicaciones / documentos/ ejemplares/ colecciones
 - - Procedimientos
 - - Suscripciones
- Anexo

5) Temáticas (Contenidos electrónicos u objetos digitales)

Estarán vinculadas fundamentalmente con la historia educativo-cultural de la provincia, y circunstancialmente relacionadas con abordajes generales de actualidad curricular, priorizándose intereses literarios advertidos en los usuarios, según demandas.

Temas destacados serían los que atañen a necesidades e intereses de gestión de bibliotecas escolares: preservación y conservación, procedimientos, etc.

Se considerarían:

- Referenciamiento y Abstractos de temas advertidos en publicaciones literarias.
- Escaneos de tapas de obras de interés histórico y síntesis de contenidos.
- Artículos específicos, gráficos, comentario de obras regionales e históricas.
- Catálogos de autores regionales y Listas bibliográficas puntuales.
- Descripción de leyendas, curiosidades, capítulos de obras, metadatos.
- Guías de gestión para las bibliotecas escolares (organización, procesamiento, conservación preventiva, etc.).
- Nómina, descripción de ejemplares o colecciones últimamente ingresados en la Institución (según campos y temas, con descriptores), destacando asimismo las noticias académicas generales y relevantes de actualidad.
- Recomendaciones de libros, enlaces determinados o publicaciones, con su correspondiente comentario.
- Digitalizaciones puntualmente vinculados o vinculantes con temáticas abordadas.

6) Relevancia y pertinencia del material a difundir:

Es clave la consideración de parámetros de significación de artículos, trayectoria de autores, y valor editorial de publicaciones y fuentes.

7) Formato

Se estipulará con el PREGASE sobre habilitación de texto (.doc, txt, rtf, pdf), imagen (bmp, gif, jpg, etc.), página web (htm, html, etc) y aspectos que hacen a la exposición en web de la Revista y su distribución: correo electrónico, listas de correo, programas especiales, formato blog, diseño, etc.

En otro orden, delineamiento de pautas sobre metadatos, preservación de la información digital (evitando envejecimiento de soportes digitales, obsolescencia y compatibilidad de nuevos soportes y formatos).

8) Estrategias

La publicación virtual ofrecerá información sobre el modo de solicitar suscripciones.

Ocasionalmente se considerará y evaluará, en relación a avances:

9) Objetos digitales: comerciales (copyright), propios y de libre acceso.

. Con derechos de autor:

Suscripción a bases de datos referenciales y de texto completo o mixtas
 Suscripción a revistas digitales
 Servicio de recuperación de documentos
 Libros electrónicos
 Suscripción a portales con servicios de información de diversos tipos
 Otros.

. Propios:

Los generados por la misma Institución y dispuestos para su libre acceso.
 Los generados por profesionales, académicos, investigadores, que seden su autorización para publicación.

. Libres de derechos de autor:

Los de acceso público existentes en la red, en diversos tipos y formatos.

ANEXO N° 2

Glosario

* *Alfabetización informativa:* Síntesis de competencias que es necesario alcanzar para vivir en la era de la información. Supone tanto el dominio de habilidades para reconocer necesidades de información como las de localización, evaluación y uso de la información.

* *Arquitectura de la información:* El término fue utilizado primeramente por Richard Wurman en 1975, quien la define como "...el estudio de la organización de la información con el objetivo de permitir al usuario encontrar su vía de navegación hacia el conocimiento y la comprensión de la información.

* *Campo:* Unidad de información; datos considerados como una unidad a efectos del tratamiento de la información bibliográfica. Ej. "Publicación". Los campos, a su vez, pueden subdividirse en subcampos.

* *Catálogo automatizado:* Es aquél que registra en una base de datos los registros bibliográficos de todas las obras que posee una unidad informativa.

* *Descriptor:* Refleja el contenido de un documento, seleccionado a partir del lenguaje natural y tratado como un lenguaje documental para asegurar una unidad de criterio en la indización y recuperación de la información.

* *Diseminación selectiva de la información:* Servicio de alertamiento al público a través de la promoción de recursos seleccionados según un perfil del usuario.

* *Documento:* Objeto que ofrece una información.

* *Formato:* Presentación física de un documento.

* *Información:* Conocimiento en forma comunicable.
